

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

45.000 euros para conocer el estado de la red de carreteras

Miércoles, 15 de mayo de 2013

El Gobierno de Navarra actualizará este año el inventario de las características físicas y geométricas de la Red de Carreteras de Navarra, unos datos que proporcionarán al Departamento de Fomento una mejor información sobre el estado de la red de cara a la priorización de actuaciones de mantenimiento y a la elaboración de planes de actuación. A tal fin, ha autorizado en su sesión de este miércoles un gasto de 44.985,38 euros.

Los trabajos de actualización consisten en la grabación de la carretera y su entorno (márgenes) con imágenes panorámicas cada 10 metros. El proceso de obtención de imágenes también permite conocer datos de anchuras de carriles y arcenes, pendientes, radios de curvatura, coordenadas UTM, puntos kilométricos etc. Adicionalmente, en determinadas carreteras también se realizarán pruebas de adherencia del pavimento. Los trabajos deberán finalizar el 15 de noviembre.

Esta información se incorpora a una base de datos (programa Agenda de Carreteras) en la que constan también datos de aforos, estudios de seguridad vial, de pasos de fauna, etc.

Declarado PSIS el proyecto de línea eléctrica entre Milagro y Tudela

El Gobierno de Navarra ha acordado declarar Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PrSIS) la línea eléctrica a 66 Kv de doble circuito, que unirá el sistema de transmisión regional (STR) de Milagro y el STR La Serna en Tudela. El proyecto es impulsado por Iberdrola Distribución Eléctrica SAU y tiene por objeto el aumento de potencia eléctrica para atender la demanda de la empresa Ultracongelados Virto S.A., situada en el polígono industrial Bodega Romana de Funes.

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) emitió el martes 2 de mayo un [informe favorable](#) previo a esta declaración como PrSIS.